

DECRETO ALCALDICIO N° 873
SOLICITA AUTORIZAR PROCESO LICITATORIO SERVICIO DE
MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES.

REQUINOA, **14 ABR 2023**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 565 de fecha 07.03.2023 que autoriza Trato Directo por Emergencia, Urgencia e imprevisto a través del Portal Mercado Publico de acuerdo al Art. N°10, punto 3) del Reglamento de Compras "en casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada" y Art. N° 10 letra f) cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la 'Confianza y seguridad de los proveedores, derivado de su experiencia, por el "Servicio de Mantenimiento y Recuperación de las Áreas Verdes, Comuna de Requinoa", a los contratistas **VCAM Electricidad y mantención industrial Ltda., Rut 76.603.315.6.**, por un monto mensual de \$9.500.000 IVA inc., y por un plazo de ejecución del servicio de 1 mes, contado desde la firma del contrato por la LINEA 1, y a la contratista **María del Tránsito Vilches Donoso Rut [REDACTED]** por un monto mensual de \$20.000.000 IVA inc., y por un plazo de ejecución del servicio de 1 mes, contado desde la firma del contrato por las LINEAS 2 Y 3, mientras se procede a un nuevo llamado de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público. Designa Inspector Técnico del Servicio, al Sr. Marcelo Ramírez Lara, apoyo técnico Departamento de Medio Ambiente.

El Decreto Alcaldicio N°596 de fecha 13.03.2023 "Aprueba contratos" del "Servicio de Mantenimiento y Recuperación de las Áreas Verdes, Comuna de Requinoa", suscritos entre la municipalidad y los contratistas **VCAM Electricidad y mantención industrial Ltda., Rut 76.603.315.6.**, por un monto mensual de \$9.500.000 IVA inc., y por un plazo de ejecución del servicio de 1 mes, contado desde la firma del contrato por la LINEA 1, y a la contratista **María del Tránsito Vilches Donoso Rut [REDACTED]** por un monto mensual de \$20.000.000 IVA inc., y por un plazo de ejecución del servicio de 1 mes, contado desde la firma del contrato por las LINEAS 2 Y 3 **VCAM Electricidad y mantención industrial Ltda., Rut 76.603.315.6.**, por un monto mensual de \$9.500.000 IVA inc., y por un plazo de ejecución del servicio de 1 mes, contado desde la firma del contrato por la LINEA 1, y a la contratista **María del Tránsito Vilches Donoso Rut [REDACTED]**, por un monto mensual de \$20.000.000 IVA inc., y por un plazo de ejecución del servicio de 1 mes, contado desde la firma del contrato por las LINEAS 2 Y 3.

El Decreto Alcaldicio N°755 de fecha 30.03.2023 "**Autoriza contratación Trato Directo Servicio Mantenimiento y Recuperación de las Áreas Verdes, comuna de Requinoa línea 1**" al contratista Franklin Droguett Pérez, **Rut [REDACTED]** por un monto mensual de \$9.500.000 IVA incluido y por un plazo de ejecución del servicio del 29 de marzo al 29 de abril de 2023, mientras se procede a un nuevo llamado de Licitación Pública a través del portal Mercado Público.

El Memo N°620 de fecha 14.04.2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario mediante el cual se solicita autorizar proceso de licitación del "**Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, comuna de Requinoa**", por un plazo de ejecución de 12 meses, contados de la fecha de suscripción del contrato. Solicita aprobar Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos y Anexos. Solicita designar comisión evaluadora de ofertas a 4 funcionarios municipales, Sr. Guillermo Arias Del Canto, Profesional SECPLA, Sr. Diego Morales Soto, Encargado de Proyectos Secpla, Sra. Alejandra Silva González, Jefa Departamento de Medio Ambiente, Srta. Pamela Poblete Peñaloza, Apoyo Departamento de Medio Ambiente, o quienes los subroguen. Adjunta Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°309 de fecha 11.04.2023.

Certificado de disponibilidad presupuestario N°309 de fecha 11.04.2023.

El Decreto Alcaldicio N°3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de licitación del "Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, comuna de Requinoa".

APRUEBASE Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos y Anexos.

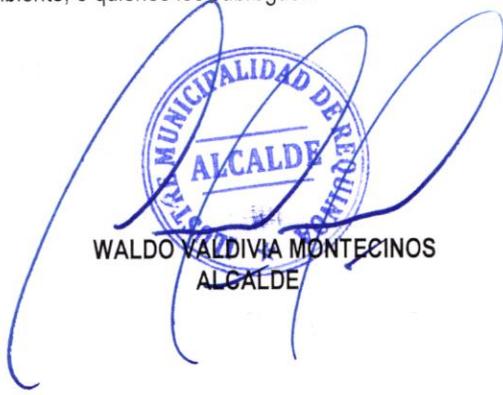


DESIGNESE Comisión evaluadora de ofertas a 4 funcionarios municipales, Sr. Guillermo Arias del Canto, Profesional de la Secpla, Sr. Diego Morales Soto, Encargado de Proyectos Secpla, Sra. Alejandra Silva González, Jefa Departamento de Medio Ambiente, Srta. Pamela Poblete Peñalosa, Apoyo Departamento de Medio Ambiente, o quienes los subroguen.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)




WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE



WVM/LGE/JOS/TUS/asg.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Departamento de Medio Ambiente (1)
Mercado Publico (1)
DIDECO (1)